

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CED
Centro de Estudiantes de Derecho

Derecho Romano
Cátedra 2 y 3
Programa oficial

UNIDAD I
Sus divisiones

1. Preceptos y nociones fundamentales. Ius. Fus. Justicia. Jurisprudencia. Preceptos fundamentales de Ulpiano.
2. Clasificaciones. Derecho publico y privado. Natural. Civil. De gentes. La equidad.
3. Enumeración de las fuentes en el que el derecho se exteriorizo en Roma y sus órganos productores.
4. Criterios para la división de los periodos de Derecho Romano

UNIDAD II
Evolución histórica

1. La monarquía: orígenes.
2. Leyenda y sus criticas. La sociedad primitiva. Tribus. Curias. Genes. Patricios. Plebeyos. Clientes. La organización política. La lucha entre Patricios y Plebeyos. Los colegios sacerdotales.
3. Las fuentes de Derecho en el periodo real. Mores maiorum. Las pretendidas Leyes Regias. Ius Papirianum.
4. La República. Características de la nueva organización política. Las magistraturas. El senado
5. Las fuentes de Derecho en la época republicana. Leyes y Plebiscitos. La Ley de las XII Tablas.
6. El edicto del pretor y la respuesta de los prudentes.

UNIDAD III
El Imperio

1. El Alto Imperio. La diarquia. Origen y formación de la autoridad imperial.
2. Las fuentes de Derecho en este periodo. Las constituciones imperiales. El edicto de Salvio Juliano.
3. Las respuestas de los jurisconsultos.
4. Augusto y el Ius Publice Respondendi. Proculeyanos y Sabinianos. Controversias. Los jurisconsultos clásicos.
5. El bajo Imperio. Reformas de Diocleciano y Constantino. Fuentes de Derecho en este periodo.

UNIDAD IV
La codificación.

1. Antecedentes. La ley de las Citas.
2. Codigos Gregoriano, Hemogeniano y Teodosiano. Las leyes Romano-Barbaras

3. La labor legislativa y compilatoria de Justiniano. El Corpus Juri Civilis. Partes que lo integran. Las interpolaciones.

UNIDAD V

La vida ulterior del derecho Romano

1. El Derecho Romano en Oriente y en Occidente.
2. Florecimiento en el s. XII. Las universidades. Los Glosadores. Los comentaristas. Introducción del Derecho Romano en Alemania.
3. La escuela francesa del s. XVI. El estudio del Derecho Romano en nuestros días. Utilidad de su estudio.

UNIDAD VI

El sujeto del Derecho. Las personas físicas y jurídicas.

1. La capacidad Jurídica . Estatus libertatis; civitatis; familiae. La capacidad de obrar.
2. Determinación de los factores que modifican la capacidad jurídica: a) Personas sui iuris y alieni iuris. b) la agnatio y la cognatio. c) la edad. d) El sexo. e) la insania. f) condiciones sociales. g) la infamia.
3. Las personas jurídicas. Universitates personarum y piae causae. Normas que las rigen.

UNIDAD VII

El negocio jurídico.

1. Concepto. Clases. Requisitos. Formas de manifestación de la voluntad. Interpretación del negocio jurídico. Objetiva y subjetiva. La causa curiana. La declaración de voluntad y la capacidad de obrar. La forma de los negocios jurídicos. Elementos del acto jurídico, esenciales, naturales y accidentales.
2. Ineficacia de los negocios jurídicos. Clases; causas; vicios de la voluntad: error, ignorancia, dolo y violencia.
3. Las condiciones. El plazo y el modo en los negocios jurídicos.

UNIDAD VIII

El procedimiento: Sistemas Procesales.

1. Evolución histórica del Procedimiento judicial Romano. Acciones. División de las mismas. Sistema de las Legis Actionis. Carácter e instancias.
2. Procedimiento formulario. Principios del mismo. La formula y sus partes. Ordinarias y extraordinarias. La representación judicial. Procedimiento ante el Pretor y ante el Juez. La sentencia. Vías de ejecución.
3. El procedimiento extraordinario. Sus características

UNIDAD IX

Derechos Patrimoniales.

1. concepto y evolución histórica del patrimonio: Derechos Reales y de Crédito.
2. Las cosas y su clasificación según las fuentes Romanas.
3. La posesión: su concepto e importancia histórica en el Derecho Romano: Teorías de Savigny, Von Ihering y Saleilles. Adquisición de la posesión. Pérdida de la posesión. Tutela de la posesión. Interdictos.

UNIDAD X

La propiedad.

1. Concepto y evolución histórica de la propiedad Romana. Caracteres.

2. Modos de adquisición de la propiedad del Derecho Civil y del Derecho de Gentes.+
3. Pérdida de la Propiedad
4. El condominio
5. La Reivindicatio
6. La propiedad Bonitaria y la actio publiciana in rem.

UNIDAD XI

Las servidumbres.

1. Concepto y evolución histórica. Sus clases. Caracteres diferenciales.
2. Servidumbres reales: a) rústicas; b) urbanas.
3. Servidumbres personales, elementos constitutivos del usufructo, del uso, de la habitación y de la operae servorum
4. acciones tutelares de las servidumbres.

UNIDAD XII

Derechos reales pretorianos.

1. Enfiteusis y superficie. Concepto y evolución histórica
2. La prenda y la hipoteca. Concepto y evolución histórica
3. Objeto: efectos; derecho de preferencia; extinción de la hipoteca.

UNIDAD XIII

Concepto de Obligaciones

1. Noción. Definición. Elementos: sujeto, vínculo y objeto dare, facere, praestare.
2. Evolución histórica. Época primitiva. El nexum, Lex Poetelia Papiria, época Clásica.
3. División de las Obligaciones respecto al vínculo: Obligaciones de Derecho estricto y de buena fe. Civiles y naturales. Obligaciones naturales. Caracteres, fuentes y efectos.
4. Respecto al objeto: Determinadas e indeterminadas. Alternativas y facultativas. Divisibles e indivisibles. Respecto al sujeto: Conjuntas y solidarias. Obligaciones solidarias. Caracteres y efectos.

UNIDAD XIV

Fuentes de las Obligaciones

1. Fuentes. Clasificaciones de Gallo.
2. Clasificación de las institutas de Justiniano. Crítica.
3. Convenciones. Pactos y contratos. Diversas clases: contratos verbales, literales, reales y consensuales.
4. Delitos. Concepto y evolución histórica. Acciones penales y reipersecutorias. Daño ocasionado por un hecho ilícito. Lex Aquilia. Variae Causarum Figure. Enriquecimiento sin causa.

UNIDAD XV

Contratos

1. Elementos. Consentimiento, causa y objeto. Capacidad de las partes. Capacidad de Derecho y de Hecho.
2. Vicios del consentimiento en los contratos: error, dolo y violencia.
3. Evolución histórica y noción de cada contrato.
4. Desarrollo de la teoría de los contratos innominados
5. Pactos sancionados.

UNIDAD XVI

Efectos de las Obligaciones

1. Efectos generales. Obligaciones de Derecho estricto y de buena fe.
2. Ejecución de las Obligaciones. Bonorum Venditio. Fraude del deudor. Acción Pauliana.
3. Efectos accidentales. Causas de inejecución: dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Mora, requisitos y efectos. Daños y perjuicios.

UNIDAD XVII

Extinción de las Obligaciones

1. División de los medios de extinción.
2. Pago. Personas que pueden efectuarlo y recibirlo. Fomas, lugar y tiempo de pago. Consignación. Efectos del Pago.
3. Novación y compensación. Nociones, condiciones y efectos. Evolución histórica
4. Remisión de la deuda. Concurso de dos causas lucrativas, confusión, consentimiento mutuo, pacto remisorio, transacción.

UNIDAD XVIII

Derecho de la Familia.

1. Evolución histórica de la familia Romana. El Pater familias; sus potestades.
2. Admisión y exclusión de los filii familias de la familia Romana.
3. La Patria Potestas y las Manus en las relaciones.
4. Concepto y evolución histórica de los peculios.
5. El matrimonio. Concepto. Normas que lo rigen. El divorcio.
6. Concepto y evolución histórica de la dote.

UNIDAD XIX

Tutela y curatela.

1. Concepto y evolución histórica de ambas instituciones. Varias clases de tutelas
2. Administración de la tutela. Tutela de las mujeres.
3. La curatela, sus clases. Defensa pretoriana en favor de los menores
4. Acciones derivadas de la tutela y de la curatela.

UNIDAD XX

Derecho Sucesorio.

1. Concepto de herencia. Origen y evolución.
2. Sucesión testamentaria y ab-intestato. Sistema de la Ley de las XII Tablas.
3. Distintas clases de herederos. Herencia yacente
4. Bonorum Possessio. Noción. Evolución histórica. Adquisición y efectos.
5. Evolución del derecho hereditario. Limitaciones al derecho de testar. De la libertad de testar al sistema de la legitima.
6. Legado y fideicomiso. Breve noción de los mismos.
7. El derecho hereditario basado en el vínculo de la sangre. Las novelas 118 y 127.

BIBLIOGRAFIA

Advertencia

La naturaleza del curso, en el que, salvo algunas pocas nociones de derecho publico, su totalidad abarca un panorama de instituciones del derecho privado recorrida con la brevedad que impone el estrecho marco de un año lectivo hace innecesaria una bibliografía extensa, fuera de las posibilidades de los alumnos. Por ello me limitare con un criterio practico, a unas pocas obras, manuales elementales, principalmente, indicando para una bibliografía mas completa, algunas de las contenidas en obras recientes. En tal sentido, me place indicar las que figuras en el excelente trabajo del profesor Ursicino Alvarez Suarez, titulado, HORIZONTE ACTUAL DEL DERECHO ROMANO, Madrid, 1944. La lista aludida figura en el capitulo “Caudal Bibliográfico), 433 y siguientes.

FUENTES (COLECCIONES DE TEXTOS)

CORPUS IURIS CIVILIS: Publicado por los hermano Krigel, Hermann y Osenbrugen, traducido por L.I. Garcia del Corral, Barcelona, 1889.

ARANGIO RUIS.GUARINO: Brevarium iuris romano. Milan, 1943 (Contiene las Instituciones de Gayo y de Justiniano con un florilegium de los pasajes mas importantes del Digesto y delCodigo ordenados sistemáticamente).

GIRARD, P.F: Textos de Droit Romain, ocva, ed. Revisada y aumentada por F. Senn, Paris, 1937.

GAIUS: Instituciones Texto latino con traducción del Alvaro d`ors Peres. Peix, Madrid, 1943.

MANUALES Y TRATADOS

ARANGIO RUIZ-GUARINO: Corzo de istituzioni di diritto romano. 9na Ed. Napoles, 1947.

ARIAS RAMOS, J: Derecho Romano, 3 vol. Madrid, 1940.

BINDI, B. Corzo di diritto romano, Milan, 1934

BONFANTE, P Instituzioni di diritto romano, Milan, 1934

BONFANTE, P Corzo di diritto romano, Roma, 1928

CAMIS, E.F. Curso de Derecho Romano, 5 vol. La Habana, 1944

CUQ, E: Les Institutions Juridiques des Romains, Paris, 1904

DIHIEGO, E. Apuntes de Derecho Romano, La Habana, 1844

HUVELIN, F. Cours Elemntaire de Droit Romain, 1927

GIFFARD, A.E: Precis de droit romain, Paris, 1933

GIRARD, P.E. Manuel elemtaire de droit romain, 8va ed. Revisada por Senn

IGLESIAS Instituciones de Derecho Romano.

JORS, P Derecho Romano Privado

MAYNZ,C. Cours de droit romain. Traduccion castellana de Pou y Ordiñas, Barcelona 1978

ORTOLAN, M. Explicaciones históricas de las instituciones del emperador Justiniano.

PACCHIONI, M: Historia de la legislación romana

PEÑAGUZMAN Y ARGUELLO. Derecho Romano, Buenos Aires, 1962

PETIT: Traite elementaire de droit romain

SERAFINI, F. Instituzioni di diritto romano.

SCIALOJA,V . Corso di istituzioni di diritto romano. Roma 1934

SOHM, R. Instituciones de Derecho Romano Privado. Traducida al español de Roce, 1928

MARGANDANT, F.R. El derecho privado romano como antecedente de la cultura jurídica contemporáneo.

OTRAS OBRAS DE CONSULTA

ALVAREZ SUAREZ, U. Horizonte acutal del Derecho Romano, Madrid, 1944

FOUSTEL, DE COULANGES: La ciudad antigua. Traducción de Santiago y Perminon

D`ORS PEREZ PEIZ: Presupuesto critico para el estudio del Derecho Romano

CORNIL, G: Traite de la Possession.

SAVIGNY , C.F. Tratado de la posesión en el Derecho Romano, 1803

IHERING, R VON. La posesión. Version española de Adolfo Posada conteniendo dos obras. El fundamento

de Protección Posesoría y la Voluntad en la Posesión, Madrid, 1926.

MARTINEZ, Z. La posesión, Ed. De la Universidad Nacional de Santa Fe.

KRUGER: Historia de las fuentes del Derecho Romano. Traducción al francés por M. Brissaud, Paris, 1894

CRANWELL, R. La magistratura bajo la Republica, Bs As. 1922

CRANWELL, R: Las legis actionis. Bs. As. 1932

Aprobado por Resolución del Sr. Delegado Interventor en fecha 27 de Mayo de 1953-